Tipo documento **FORMATO** Identificación **SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO**		**Area** DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIONES CULTURALES **Vigencia** 2024 **No. contrato** 526

SOLICITADO POR

Nombres y Apellidos JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ **Dependencia** DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIONES CULTURALES

Cargo DIRECTOR DE TRANSFORMACIONES CULTURALES

Ordenador de Gasto LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ **Fecha Solicitud** 29/11/2024

DATOS CONTRACTUALES

Fecha de Suscripcion: 30/05/2024

Contratista NIT 830500660 CORPORACIÓN DC ARTE

fecha Inicio 07/06/2024 **fecha Fin** 06/12/2024

Valor Inicial $2,054,000,000

Nro	Tipo Modificación	Fecha	Cuantia
1	ADICION	20/09/2024	$790,000,000

Supervisor(es)	JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ	DIRECTOR DE TRANSFORMACIONES CULTURALES	DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIONES CULTURALES

DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Modificación No. 2 **Tipo de Modificación** PRORROGA

Justificacion

EN CALIDAD DE SUPERVISOR Y CON EL VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 526 DE 2024, ME PERMITO SOLICITAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 2 (TIPO PRÓRROGA), PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EL 07 DE JUNIO DEL 2024 SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 526 DE 2024 CON LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN DC ARTE, IDENTIFICADA CON NIT N° 830500660, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES ARTÍSTICAS, PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS ASOCIADAS A PROYECTOS, LABORATORIOS DE CO-CREACIÓN O INICIATIVAS ADELANTADAS POR LA MISMA O EN LAS QUE HAGA PARTE, EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES CULTURALES DEL NIVEL LOCAL, BARRIAL O CIUDADANO."

1. QUE EL CONTRATO FUE ADICIONADO POR VALOR DE $1.027.000.000, TAL COMO CONSTA EN RADICADO NO. 20249000359293.

2. QUE A LA FECHA EL MISMO TIENE UN PLAZO DE DURACIÓN DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HECHO QUE SE CUMPLIÓ EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024, TAL COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ORFEO N. 20247600210010000 5E Y TIENE COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL 06 DE DICIEMBRE DE 2024.

3. EL VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDE A LA SUMA DE TRES MIL OCHNTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE $3.081.000.000

4. QUE DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL PAGO SE REALIZARÁ POR PORCENTAJES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y VERIFICACIÓN DEL AVANCE MÍNIMO PRESUPUESTAL ESTABLECIDO.

5. ACTUALMENTE, EL CONTRATO SE ENCUENTRA AL DÍA CON LA EJECUCIÓN, TAL COMO SE PUEDE IDENTIFICAR EN LOS INFORMES RADICADOS DE ORFEO 20247100150542, 20247100152612, 20247100152622 Y 20249000343763.

6. QUE DESDE EL EQUIPO TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO Y LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO, SE CONSIDERA NECESARIA UNA EXTENSIÓN DE 14 DÍAS CALENDARIO, LO QUE LLEVARÍA LA NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024. ESTA SOLICITUD RESPONDE A LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

ADICIÓN PRESUPUESTAL Y NUEVAS ACCIONES ESCENOGRÁFICAS: EN SEPTIEMBRE DE 2024, EL CONVENIO 526 RECIBIÓ UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL DESTINADA A DESARROLLAR NUEVAS INTERVENCIONES ESCENOGRÁFICAS EN ESTACIONES PREVIAMENTE PRIORIZADAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO. SIN EMBARGO, LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACCIONES NO SE HA DESARROLLADO CONFORME AL CRONOGRAMA INICIAL ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIDO A QUE EL PROCESO HA REQUERIDO MÁS TRÁMITES DE VALIDACIÓN Y AJUSTES DE LOS PREVISTOS.

LAS APROBACIONES NECESARIAS, A CARGO DE TRANSMILENIO Y LA SCRD, IMPLICARON LA INTERVENCIÓN DE UN AGENTE ADICIONAL EN LOS PROCESOS DE REVISIÓN, LO QUE GENERÓ DEMORAS. AUNQUE ESTAS ETAPAS YA HAN SIDO SOLVENTADAS Y LAS INTERVENCIONES ESTÁN LISTAS PARA SER INSTALADAS, EXISTE UN RETRASO ACUMULADO DE DOS (2) SEMANAS.

IMPACTO EN LA ACTIVACIÓN DE LAS INTERVENCIONES: LAS INTERVENCIONES ESCENOGRÁFICAS PREVISTAS DEBEN SER INSTALADAS, ACTIVADAS Y DESMONTADAS DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO. SI SE MANTIENE LA FECHA INICIAL DE FINALIZACIÓN, EL TIEMPO PARA SU ACTIVACIÓN E INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA SERÁ LIMITADO, REDUCIENDO EL ALCANCE Y EL IMPACTO DE LA ACCIÓN. LA PRÓRROGA DE 14 DÍAS PERMITIRÍA GARANTIZAR QUE ESTAS INTERVENCIONES CUMPLAN SU PROPÓSITO Y TENGAN UNA ADECUADA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DE TRANSMILENIO.

EJECUCIÓN INICIAL EN TIEMPO Y FORMA: LAS ACCIONES Y CRONOGRAMAS INICIALES DEL CONVENIO 526/2024 SE HAN DESARROLLADO CONFORME A LO PLANEADO, EVIDENCIANDO UNA ADECUADA PROYECCIÓN TEMPORAL. ESTO RESPALDA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, YA QUE NO IMPLICA AFECTACIONES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, CREATIVOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO.
CON BASE EN LO ANTERIOR, LA PRÓRROGA SOLICITADA ASEGURA EL CUMPLIMIENTO PLENO DE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO, GARANTIZANDO LA CALIDAD Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES ARTÍSTICAS

Y CULTURALES PREVISTAS.

Valor Modificación

No. CDP	**Valor. CDP**

Plazo adicional CATORCE (14) DÍAS

Fecha inicial 07/06/2024 **fecha final** 06/12/2024 **Otra fecha final** 20/12/2024

Garantia	**Amparo**	**Valor**	**Base**

Detalle de elementos y/o servicios

Detalle de la modificacion

7. QUE EN DESARROLLO DE COMITÉ DE SEGIMIENTO DEL CONVENIO NO. 526 DE 2024, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024, SE ACORDO ENTRE LA SECRETARÍA Y DC ARTE, ADELANTAR LOS TRÁMITES PERINENTES PARA PRORROGAR EL CONVENIO, TAL COMO REPOSA EN EL RADICADO NO. 20249300434843, TAL COMO SE DESCIBIÓ ANTERIORMENTE.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE LLEVE A CABO LA MODIFICACIÓN NO. 2, DE TIPO (MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA) DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 526 DE 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRÓRROGA:

PRÓRROGAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 526 DE 2024, HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA PRESENTE SOLICITUD.

MODIFICACIÓN:

MODIFICAR CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO, EN EL SENTIDO DE PRÓRROGAR 14 DÍAS LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLÁUSULA VIGÉSIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE SEIS (6) MESES Y CATORCE (14) DÍAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO.

LAS DEMÁS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES PERMANECERÁN DE LA MISMA MANERA.

APROBACIÓN

Con fundamento de lo anterior, en mi calidad de Supervisor, solicito la aprobación de la modificación del contrato.

JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ
DIRECTOR DE TRANSFORMACIONES CULTURALES
Supervisor

LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 045 GRADO 08
Ordenador

VoBo

Radicado: **20249000485973**
Fecha 29-11-2024 08:44

El Documento 20249000485973 fue firmado electrónicamente por:	
Luis Felipe Calero González	**Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento**, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, ID: 1107054255, luis.calero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-11-2024 09:21:44
Julian Felipe Duarte Alvarez	**Director de Transformaciones Culturales**, Dirección de Transformaciones Culturales, ID: 1019071928, julian.duarte@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-11-2024 08:58:32
Carlos Hernán Aristizábal Gomez	**Contratista**, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, ID: 1053767001, carlos.aristizabal@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-11-2024 08:49:41
Revisó:	Oscar David Rodríguez Díaz - Contratista - Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

bd8424bbc79091c112fd9528586d93e3711ef72e0a842ab859aad079c264f161
Codigo de Verificación CV: c130f